

suelos arenosos mezclados con materiales volcánicos fuertemente meteorizados. Como especies acompañantes se destacan *Chaetanthera pulvinata*, *Viola vulcanica* y *Calceolaria brunellifolia*.

Comunidades o especies vegetales de interés

La reserva alberga valiosas comunidades y especies características de las provincias fitogeográficas de la Patagonia y del Monte. Las especies que a continuación se mencionan fueron seleccionadas por reunir características relevantes:

* *Prosopis castellanosii* (algarrobo): es una especie endémica del sur de Mendoza y norte de Neuquén. Se halla en ambientes rocosos, entre los 600 y 1.300 m s.m.

* *Anarthrophyllum elegans*: leguminosa de los valles andinos de Mendoza y norte de Neuquén, vive en laderas de exposición este y sur. Florece entre los meses de octubre y noviembre, con un vistoso color anaranjado. Es una de las especies nativas con buenas posibilidades de uso ornamental.

* *Anarthrophyllum rigidum* (pata-güilla): se distribuye en Argentina desde Mendoza a Santa Cruz, en suelos arenosos o pedregosos. Forma comunidades muy llamativas por el color verde ceniciento de tallo y hojas. Es uno de los arbustos más altos de la región (2 m). Esta especie juega un papel muy importante en la interrelación con otros componentes del ecosistema, brindando refugio a aves y mamíferos. Es muy sensible al fuego, no habiéndose observado renovales, en un plazo de ocho años, en una comunidad incendiada.

* *Schinus O'donellii* (molle): es uno de los principales representantes del estrato arbóreo bajo, alcanzando 3 m aproximadamente. Su distribución se extiende desde el sur de Mendoza hasta Río Negro, tiende a formar pequeños bosquillos aislados de 4 a 5 ejemplares. Es muy demandado como leña. Sirve de soporte para la nidificación de aves.

* *Cassia arnottiana*: en Argentina se distribuye desde el sur de Mendoza hasta Neuquén. Es un arbusto de hasta 0,60 m de altura, con flores amarillas muy vistosas, la plenitud de la floración ocurre entre octubre y noviembre. Se suelen usar sus flores y frutos para teñir de color amarillo. Vive en ambientes rocosos y es una especie valiosa como ornamental.

* *Larrea spp.* (jarillas): se encuentran las tres jarillas: *L. cuneifolia*, *L. divaricata* y *L. nitida*. Estas son típicos elementos de la Provincia fitogeográfica del Monte, predominando una u otra según el tipo de ambiente. Tanto *L. divaricata* como *L. cuneifolia* forman matorrales de buena cobertura, principalmente en los sectores de transición con la provincia patagónica, sirviendo de refugio a aves paseriformes (ej. jarillal del Cerro La Olla). Es muy buscada como leña.

* *Berberis grevilleana*: en Mendoza se encuentra en los valles de Los Andes, desde el piedemonte (1800 m s.m.) hasta los 2.850 msm (Ruiz Leal, 1972). En el área protegida forma un interesante matorral (comunidades prácticamente puras) en áreas de concentración de escurrimientos (ej. al este del Cerro Zaino). Tiene valor como ornamental, especialmente por la forma y color verde grisáceo de sus hojas.

Fauna

Características generales

Desde el punto de vista zoogeográfico, la fauna de la región de La Payunia se caracteriza por su alta homogeneidad y su marcada diferenciación con regiones vecinas. En el Anexo II se dá la lista faunística del área de la reserva.

Las especies presentes son en su mayoría de distribución básicamente patagónica, como por ejemplo la ranita de cuatro ojos (*Pleurodema bufonina*), la lagartija nocturna (*Homonota darwini*), el choique petizo (*Pterocnemis pennata*) y el piche patagónico (*Zaediis pichiy*), entre otros. En la herpetofauna se presentan formas endémicas de particular interés, tal es el caso de los lagartos cola de piche (*Phymaturus patagonicus payuniae* y *P. patagonicus nevadoi*) y el lagarto del escorial (*Liolaemus austromendocinus*). Estas características dieron apoyo a la identificación de La Payunia como un Distrito biogeográfico de la provincia zoogeográfica patagónica. En el extremo oriental de la región se presenta una zona transicional, donde coexisten especies propias de la Patagonia y del Monte. Entre estas últimas se pueden mencionar la achocaya (*Marmosa pusilla*) y la laucha de campo (*Eligmodontia typus*).

Las referencias bibliográficas sobre fauna de la región son relativamente escasas, formando parte en general de trabajos sobre sistemática o distribución geográfica en toda la provincia de Mendoza (Ceí, 1980, 1986; Ceí y Roig, 1973a y 1973b; Roig, 1962, 1965, 1972; Roig y Contreras, 1975). No obstante, se cuenta con algunos estudios sistemáticos efectuados en La

Payunia, referidos en particular a la herpetofauna (Bottari, 1973; Ceí, 1975; Ceí y Castro, 1973; Ceí y Roig, 1975). También se ha efectuado un estudio ecológico acerca de la población de guanacos que habita La Payunia, con fines de conservación y manejo (Puig, 1986; Puig, Rabinovich y Videla, 1987).

Especies destacables en la reserva

La Lista Faunística obtenida (Anexo II) abarca dos especies de Anfibios, 13 de Reptiles, 36 de Aves y 19 de Mamíferos. En base a los registros efectuados se identificaron los subambientes preferidos por las especies más destacables en el área protegida (Mapa 2).

Los Anfibios registrados, particularmente adaptados a las condiciones de aridez de la región, están restringidos a los pocos cuerpos de agua de la reserva: surgentes y "jagüeles" (depósitos naturales de agua entre escorias).

Los Reptiles presentan una alta riqueza de especies. Los lagartos, casi en su totalidad iguánidos, son de gran interés por su diversidad, abundancia y adaptaciones al medio. El bajo número de especies de ofidios debe adjudicarse a las rigurosas condiciones climáticas. La ponzoñosa yarará ñata (*Bothrops ammoditoydes*) presenta una particular resistencia al frío, ya que su distribución se extiende hasta los 47° de latitud Sur (Santa Cruz). Existen especies con alta preferencia por el macizo del Payún, como *Liolaemus elongatus*, ambos *Phymaturus* y *Diplo-laemus*.

Los sitios donde abundan escoriales y rocas son preferidos por *Homonota*

darwini, y los dos ofidios. *Liolaemus boulengeri* y *L. austromendocinus* tienen amplia distribución, ligeramente desplazada hacia el ambiente con predominio de arena en el primer caso, y de escoriales en el segundo.

Se registraron 36 especies de aves, número semejante al presentado por Roig y Contreras (1975) para ambientes de alta montaña de Mendoza. Esto permite suponer que las limitaciones ecológicas marcadas por la altura son semejantes a las provocadas por la alta latitud (Simpson, 1964). Un 63% de las aves registradas en La Payunia son Paseriformes. Algunas de ellas suelen encontrarse en las quebradas de los cerros, como por ejemplo la viudita (*Knipolegus aterrimus*) o el dormilón (*Caprimulgus longirostris*). Otras prefieren los arbustales como la calandria (*Mimus patagonicus*) o el caserote (*Pseudoseisura gutturalis*). Otras se concentran en las cercanías de los asentamientos humanos ("puestos"), como la torcaza (*Zenaida auriculata*), la golondrina negra (*Progne modesta*) o la pititorra (*Troglodytes aedon*). Entre las aves de mayor tamaño debe destacarse el choique petizo (*Pterocnemia pennata*), de amplia distribución en la región.

Los mamíferos están representados por 19 especies. Los murciélagos fueron de difícil observación, se registró su presencia cerca de algunos puestos entre rocas, donde existen aguadas naturales o artificiales. El piche (*Zaedijs pichiy*) presentó una distribución generalizada, con preferencia por suelos arenosos, debido a sus hábitos cavícolas. Una preferencia semejante mostraron la vizcacha (*Lagostomus maximus*) y la liebre europea (*Lepus*

capense), aunque no tan marcada. La mara (*Dolichotis patagonum*) tiene distribución marginal, presentándose sólo ocasionalmente en arbustales, en el extremo norte del área protegida. El tunduque (*Ctenomys haigi*) está presente en toda la región, con frecuencias muy homogéneas. El guanaco (*Lama guanicoe*) mostró también una distribución muy amplia, aunque sus preferencias ambientales quedan manifestadas en la distribución de densidades. Entre los carnívoros cabe mencionar el puma (*Felis concolor*), el zorro gris (*Ducisyon griseus*), el zorro colorado (*Ducisyon culpaeus*) y el gato montés (*Felis geoffroyi*). El primero presenta extensos territorios de caza, y utiliza como refugios principalmente las Huayquerías Coloradas, el Co. Zaino y el macizo del Payún Matru. Por el contrario el zorro gris tiene una amplia distribución en la reserva, sin marcadas preferencias ambientales.

Se considera que en la lista faunística se encuentra bien representada la variedad de especies de La Payunia. Sin embargo, no se trata de una lista exhaustiva, y posteriores censos tal vez permitan añadir nuevos taxa, particularmente dentro del grupo de micromamíferos, y en el de pequeñas aves.

La población de guanacos

El guanaco es sin duda uno de los recursos faunísticos de mayor relevancia en La Payunia. Actualmente la población reúne unos 10.000 ejemplares, constituyéndose en la de mayor tamaño de la región cuyana.

El guanaco se encuentra adaptado a las características ambientales de esta región, efectuando un uso eficiente de las escasas pasturas. Sus desplazamientos diarios y

estacionales reducen el riesgo de sobrepastoreo, facilitados por su bajo requerimiento de agua.

La estructura y dinámica de esta población (Puig, 1986) permiten esperar que con el manejo apropiado se pueda garantizar su protección, y emprender el aprovechamiento de su excedente poblacional, una vez que alcance los niveles adecuados.

La distribución del guanaco en el área protegida está determinada por la oferta estacional de recursos, la organización social del guanaco y su tendencia migratoria, y por las perturbaciones provocadas por el hombre. Las líneas de isodensidad (Mapa 3) permiten identificar áreas de concentración de guanacos, asociadas con buena oferta de refugio y alimento en el período primaveral. La comparación entre los resultados obtenidos con 6 años de diferencia ilustra el impacto de actividades ganaderas en el sector sureste del área protegida, que incluyeron la sistemática persecución de tropillas procurando expulsarlas de dicho sector. No se evidenció una reducción en el tamaño de la población, pero sí una retracción en su área de distribución. Esto determinó un incremento artificial de la densidad de animales en el sector centroeste de la reserva.

Vertebrados de interés para turismo educativo

Se consideró que 37 de las 70 especies registradas destacaban por su atractivo para el turismo (alta probabilidad de avistaje, comportamiento y vistosidad), o por su interés didáctico para las visitas educativas (endemismos, especies con

particulares adaptaciones al ambiente, o de rol destacable en el ecosistema).

Prácticamente un 50% fueron clasificadas como vulnerables o amenazadas, por lo que el acercamiento del turista debe ser de bajo impacto y con estricto control.

A continuación se describen las especies más destacables, teniendo en cuenta los distintos puntos de vista arriba mencionados:

* ranita de cuatro ojos (*Pleurodema bufonina*). Esta particular ranita es fácilmente distinguible por el gran desarrollo de sus glándulas lumbares y tienen un tamaño promedio de 55 mm. Se distribuye ampliamente en los ambientes patagónicos y puede vivir en condiciones climáticas muy extremas. Cuando el medio ambiente se vuelve extremadamente seco, se oculta bajo las piedras, a la espera del tiempo favorable (y no siempre cerca de cuerpos de agua). Es de color verdoso con grandes manchas negras, presenta una línea ventralmente blanca.

* matuasto castaño (*Leiosaurus bellii*). Es un lagarto robusto que mide 100 mm de largo. Sobre un fondo dorsal grisáceo presenta característicos manchas castañas, con un dibujo semejante a dientes de tiburón. Vive en las inhóspitas estepas patagónicas, refugiándose entre las escasas matas de melosa (*Grindelia chilensis*), desde donde caza al acecho. Es de costumbres crepusculares, insectívoro y se alimenta de coleópteros.

* lagarto cola de piche (*Phymaturus patagonicus payunia*). Este lagarto tiene especial relevancia por ser una forma endémica de La Payunia. Su tamaño es mediano (90 mm) y presenta un característi-

co cuerpo aplanado dorso-ventralmente, con una peculiar cola que se asemeja a la de un piche. Su coloración dorsal es oscura con densas manchas blancas diminutas en el macho, y extensas en la hembra. Se distribuye al oeste del área protegida, en la altiplanicie de la Payunia. Habita exclusivamente entre las grietas de los grandes roquedales que allí se encuentran. Su dieta es herbívora y tiene un llamativo comportamiento "semisocial", conviviendo varios ejemplares en el mismo microhábitat.

* yarará ñata (*Bothrops ammodytoides*). Es el único ofidio venenoso que habita la reserva, es típico de las zonas áridas. Es de tamaño mediano (50 cm), se caracteriza por su cabeza triangular y su hocico levantado en forma de "ñaata". Su coloración es castaña clara con manchas dorsales marrones. Se encuentra adaptado para resistir bajas temperaturas, distribuyéndose casi hasta los 2000 m s.m. en la zona andina, y llega hacia el sur hasta Santa Cruz. Se refugia en los escoriales y en las cuevas de vizcacha, donde caza pequeños roedores, aunque su alimento principal son los lagartos.

* choique petizo (*Pterocnemia pennata*). Con su 1,10 m de alzada, esta peculiar ave terrícola es la de mayor tamaño que se puede hallar en el área protegida. Presenta un singular punteado de blanco en el dorso castaño, que además del tamaño lo diferencian del ñandú. Es un ave corredora que se ha registrado en prácticamente todos los subambientes de la reserva. No obstante, prefiere las grandes estepas, donde a veces se la ve asociada a tropillas de guanacos, y los arbustales, que aprovecha para nidificar. Anda en grupos y es polígama. El macho es el

encargado de incubar la postura de varias hembras. Esta especie sufre gran impacto por parte de los cazadores furtivos, en busca de sus plumas, carne, cuero y huevos. Dotada de excelente visión y velocidad de carrera, condiciones muy importantes para sobrevivir a sus predadores en las desnudas estepas patagónicas.

* águila mora (*Geranoaetus melanoleucus*). Dentro de las aves rapaces del área protegida, destaca por su tamaño (70 cm) y vistosidad. Presenta un característico escudo gris en el pecho. Es un ave rapaz diurna y cazadora que preda sobre mamíferos, reptiles y aves. Es muy afín a los sitios con altas paredes rocosas (Huayquerías coloradas), donde nidifica y además usa como lugares de apostadero. El lugareño la persigue aduciendo supuesta predación sobre crías de ganado menor.

* jote cabeza colorada (*Cathartes aura jota*). Junto con el cóndor (en menor densidad) constituye el ave carroñera por excelencia en el ecosistema de La Payunia. Juega un importante rol en el reciclado de los desechos orgánicos, ayudando a mantener limpios los campos. Esta ave mide 65 cm y presenta una cabeza desnuda roja, siendo el resto de su cuerpo negruzco. Es un excelente planeador; se apostea y nidifica en los escoriales.

* chorlo cabezón (*Oreopholus ruficollis*). Característico de las estepas patagónicas, se desplaza en pequeñas bandadas dispersas de 4 a 5 individuos. El dorso es de color pardo grisáceo y estriado, presenta una singular mancha negra en el vientre. La población austral migra en invierno hacia el centro del país en busca de alimento. En primavera nidifica en la Patagonia.

* calandria patagónica (*Mimus patagonicus*). Es el ave cantora más llamativa de La Payunia, tanto por su comportamiento como por su variado canto. Se ubica exclusivamente en las áreas de estepas arbustivas de la reserva, y es bastante terrícola. Siempre se coloca en sitios bien visibles. Es de tamaño mediano (22 cm), presenta notables pecas blancas en el ala y la cola, corta con el ápica blanco.

* chinchillón (*Lagidium viscacia*). Este roedor muy abundante en la reserva, habita exclusivamente en las grietas de los roquedales. Es muy parecido a la chinchilla pero de mayor tamaño, vive en grandes colonias. Tiene grandes orejas y espesa cola, y un pelaje muy sedoso de color pardo grisáceo. Constituye uno de los principales alimentos del puma. Tuvo hace tiempo cierta presión de cacería por un supuesto valor peletero que no resultó tal. Por su exclusiva localización y particulares hábitos constituye un interesante recurso turístico.

* zorro gris (*Dusicyon griseus*). Este cánido se distribuye en prácticamente todos los ambientes de la reserva. Su observación es bastante frecuente y por el valor de su piel está sometido a una fuerte persecución. Se refugia en escorias volcánicas y en arbustales en verano. Esta especie se encuentra seriamente amenazada por el hombre. Su dieta es omnívora, consumiendo principalmente pequeños roedores y aves, insectos y hasta material vegetal. Cumple un importante papel en el equilibrio de las relaciones de las redes alimentarias.

* piche patagónico (*Zaedius pichiy*). Este armadillo, típico representante de zonas áridas, es de distribución básica-

mente patagónica. Presenta una alta preferencia por suelos arenosos y se extiende por prácticamente toda el área protegida. Es de hábitos cavícolas y de régimen omnívoro, su caparazón presenta 7 bandas móviles. Cava sus cuevas en la base de los arbustos, y se desplaza generalmente al atardecer. Es muy apreciado por su carne y también sufre fuerte impacto por cacería.

* guanaco (*Lama guanicoe*). Este camélido silvestre es por varias razones de gran relevancia para el turismo educativo. Presenta particulares adaptaciones al medio árido con una alta eficiencia en el consumo de pastos duros. Puede permanecer varios días sin beber agua, gracias a sus mecanismos fisiológicos. Soporta las fuertes amplitudes térmicas de la región, debido al aislamiento que le proporciona la lana que lo recubre. Comparado con los herbívoros domésticos, su impacto sobre las pasturas es mínimo gracias a las siguientes características. Sus dientes tienen un filo de esmalte que corta el bocado sin arrancar la planta. Los dedos presentan almohadillas inferiores de modo que no provoca prácticamente efectos de pisoteo, conservándose la cubierta vegetal. Recorre grandes distancias diariamente y puede efectuar importantes migraciones cuando la oferta de recursos disminuye, permitiendo que las pasturas se recuperen.

Arqueología y antropología

Marco de análisis

Desde el punto de vista arqueológico La Payunia, al igual que el resto del Departamento de Malargüe, presenta características propias tanto del área andina como de la pampa-patagonia. No es de extrañarse

que allí se dé esta aparente mezcla de rasgos culturales, teniendo en cuenta su posición geográfica intermedia. Pese a la extensión e importancia del área cubierta por la reserva, son escasos los datos arqueológicos referidos a ella. Dos únicas publicaciones describen y clasifican algunas de las manifestaciones de arte rupestre allí presentes (Schobinger 1978, 1980). El autor citado diferencia en ese conjunto de motivos artísticos dos grandes grupos técnico-estilísticos. Uno está representado por pinturas geométricas, y tendría una estrecha afinidad con el arte geométrico-ornamental o "Estilo de Grecas" de Patagonia que se ubica aproximadamente en el 1000 d.C.. El otro, más antiguo que el anterior, está conformado exclusivamente por grabados, y sería el resultado de la confluencia de al menos tres estilos: el "curvilíneo irregular del área cuyana", el "de cabezas y figuras mascariformes de tipo andino" y el "de pisadas norpatagónico".

Por la escasez de datos mencionada, para poder elaborar un modelo del poblamiento indígena se debió recurrir a estudios arqueológicos realizados en áreas vecinas (Gambier, 1980, 1985 y 1987; Durán, 1988) y etnohistóricos de carácter general (Canals Frau, 1953; Casamiquela, 1969; Michieli, 1978; Prieto, 1984-89). Así se obtuvo un modelo de contrastación que, dividido en períodos tentativos, cubre más de 7.000 años de ocupación humana en la región:

Período 1. Aproximadamente entre el 7.000 y el 4.000 antes del presente, las bandas de cazadores que habitaban La Payunia tenían sistemas adaptativos basados en la explotación de guanaco como

recurso fundamental. Los hábitos gregarios y migratorios de estos animales condicionaron presumiblemente los desplazamientos del hombre. Seguramente estos cazadores utilizaron mamíferos menores, aves y especies vegetales como complemento de sus dietas, o como sustituto temporario del recurso principal.

Período 2. (siglos XVI y parte del XVII). La Payunia estaba ocupada por bandas de cazadores Puelches y Morcollanes según Prieto (op. cit.), cuyas economías continuaban basándose en la caza del guanaco, de un tipo no diferenciado de venado y del choique. Complementaban su dieta y necesidades mediante la recolección de vegetales silvestres (algarrobo, molle, etc.) y también por medio de un sistema de "intercambios" con grupos vecinos.

Período 3. (siglos XVII y XVIII). La adopción del caballo produce una transformación en las economías de los grupos considerados. Aparentemente esta transformación no significó un abandono de los recursos tradicionalmente utilizados, sino una modificación en las estrategias para la obtención de aquellos recursos. El caballo, utilizado como medio de transporte, permitió desplazamientos mayores y más rápidos, y por lo tanto optimizó los resultados de actividades cinegéticas y recolectoras. Las bandas mantienen sistemas de intercambio con grupos vecinos y también utilizan las incursiones guerreras para obtener los recursos que consideran necesarios ("malones").

Período 4. (siglo XIX). En este período los grupos se presentan claramente araucanizados. Mantienen una economía

de subsistencia basada en la caza y recolección de recursos tradicionales. Utilizan además las grandes planicies y valles protegidos como campos de engorde del ganado bovino y equino, que obtenían en las pampas argentinas para luego comercializarlo en la Araucanía chilena. Esta competencia por un recurso también fundamental para el estado argentino llevó a que se mantuviera una permanente hostilidad entre ambos grupos. Este proceso culminó prácticamente con la desaparición de las etnias indígenas luego de la Campaña del Desierto en 1879.

Pobladores actuales del Payén

En el flanco nor-oriental del Payún Matrú existe un pequeño "conglomerado" de puestos, que ejemplifica el modo de vida de los puesteros de La Payunia. Allí viven los Forquera, Gallardo y Espinosa, mutuamente emparentados y compartiendo el agua escasa que les "da el tiempo". Todos son pastores de caprinos; y aún practican modos de vida casi idénticos a los del primer Forquera y su mujer india. Esta pareja se instaló alrededor de 1905; de su paso hoy se mantienen las viejas paredes de una casa y algunos descendientes de sus 22 hijos.

Ochenta años de ocupación humana han dejado su impronta en las faldas del gran volcán. Las casas y corrales de piedra de las cotas bajas, los "reales" de las tierras altas y un sistema de aprovechamiento total de las aguas de aluvión (única fuente de ese elemento vital) muestran el fuerte equilibrio de esta relación Hombre-Ambiente.

El cerro y el agua condicionan la vida de los puesteros, tiñen sus sentimientos y son los ejes de un sistema de creencias

sumamente particular. En este sistema, El Payén con sus estados de humor regula el clima, recibe a los extraños con tormentas y también cobija en sus cuevas seres sobrenaturales y fuentes inagotables de agua que sólo esperan ser descubiertas.

Aunque en los últimos años las estrategias de vida de estos puesteros no han cambiado radicalmente; no podemos pensar por ello que viven en un mundo cerrado. Sus contactos con la sociedad "exterior" son fluídos y frecuentes. Algunos de sus hijos van a la escuela en Malargüe, también allí realizan transacciones comerciales o visitas familiares. Y puesto que no todos pueden permanecer en la tierra natal; hoy tienen una red de parientes que cubre casi todas las ciudades del sur mendocino y también la capital de la provincia.

Recursos arqueológicos

A partir de los trabajos ya mencionados de Schobinger, y de prospecciones realizadas en el transcurso de 1990, se definieron 9 zonas de interés arqueológico dentro y en las márgenes de la reserva. Las mismas son descriptas en la Tabla 2, indicándose su localización en Figura 2. Dado que las prospecciones de 1990 sólo permitieron una evaluación parcial del patrimonio arqueológico del área protegida, no debe considerarse estéril al área no incluida en las 9 zonas.

Paisaje

Se entiende por paisaje a la visión integral y dinámica de un área como resultante de los factores físicos (relieve, geología, etc.), biológicos (flora y fauna), y de uso en una situación climática determinada.

Tabla 2: Zonas de interés arqueológico.

Zona 1	Ranquil del Este	Arte Rupestre (Petroglifos)
Zona 2	Laguna de la Totora y Casa de Piedra del Cerro Pincheira.	Arte Rupestre (Petroglifos y Pictografías).
Zona 3	Jagüel Amarillo	Arte Rupestre (Pictografías)
Zona 4	La Agüita	Posibles campamentos permanentes (1 cueva y un sitio a cielo abierto).
Zona 5	Cerro El Zaino	Canteras de silíceas.
Zona 6	Cerro Mucho Vale	Canteras de Agatas
Zona 7	Puesto Forquera	Campamentos Transitorios (2 sitios a cielo abierto)
Zona 8	Puesto Mansilla	Posibles campamentos permanentes (a cielo abierto).
Zona 9	Flanco noroeste del Payún Matru	Campamentos transitorios o apostaderos de caza (2 aleros pequeños, evidencia escasa).

Características relevantes

La reserva posee un paisaje volcánico, con modelado predominantemente eólico. Se destacan los conos volcánicos y productos eruptivos como las coladas basálticas, bombas volcánicas, carbonillas negras, escoriales, etc., que alternan con extensas acumulaciones de arena. Estas últimas determinan la presencia de pastizales, interrumpidos por matorrales bajos en los afloramientos rocosos, de forma tal que estos aparecen a modo de mosaico sobre la estepa gramínea. Algunas especies de fauna se presentan en abundancia, y son lo suficientemente conspicuas como para constituir un atractivo más en el paisaje, entre ellas se destacan el guanaco, el choique y el chinchillón.

Las características ecológicas limitantes del área, principalmente la escasez de agua, no han permitido una actividad humana de alto impacto. El poblamiento es disperso y escaso, y no se refleja en una modificación significativa del paisaje.

La variación en el relieve permite encontrar alturas relativas de más de 2.000 m, constituyendo puntos de observación panorámica que alcanzan en ocasiones más de 40 km (por ejemplo la vista de la Laguna de LLancanelo desde los Cerros Payún Matru, Payún Liso y El Zaino). Los dos primeros constituyen los puntos de mayor altura, permitiendo una visión casi total del área protegida. Sin embargo es posible encontrar parajes de menor altura, y accesibles a la generalidad de los visitantes, como por ejemplo el Volcán Santa María, Cerro Aparejo, Cerro El Zaino, Volcán Dolo, etc., que permiten una observación de semidetalle del paisaje volcánico, donde se destaca, entre otros, el Escorial de la Media Luna. Desde los mencionados parajes de altura es posible observar las tropillas de guanacos y los choiques alimentándose y recorriendo las extensas planicies cubiertas de gramíneas.

Al oeste de los cerros Payún Matru y Payún Liso se encuentra un paraje único

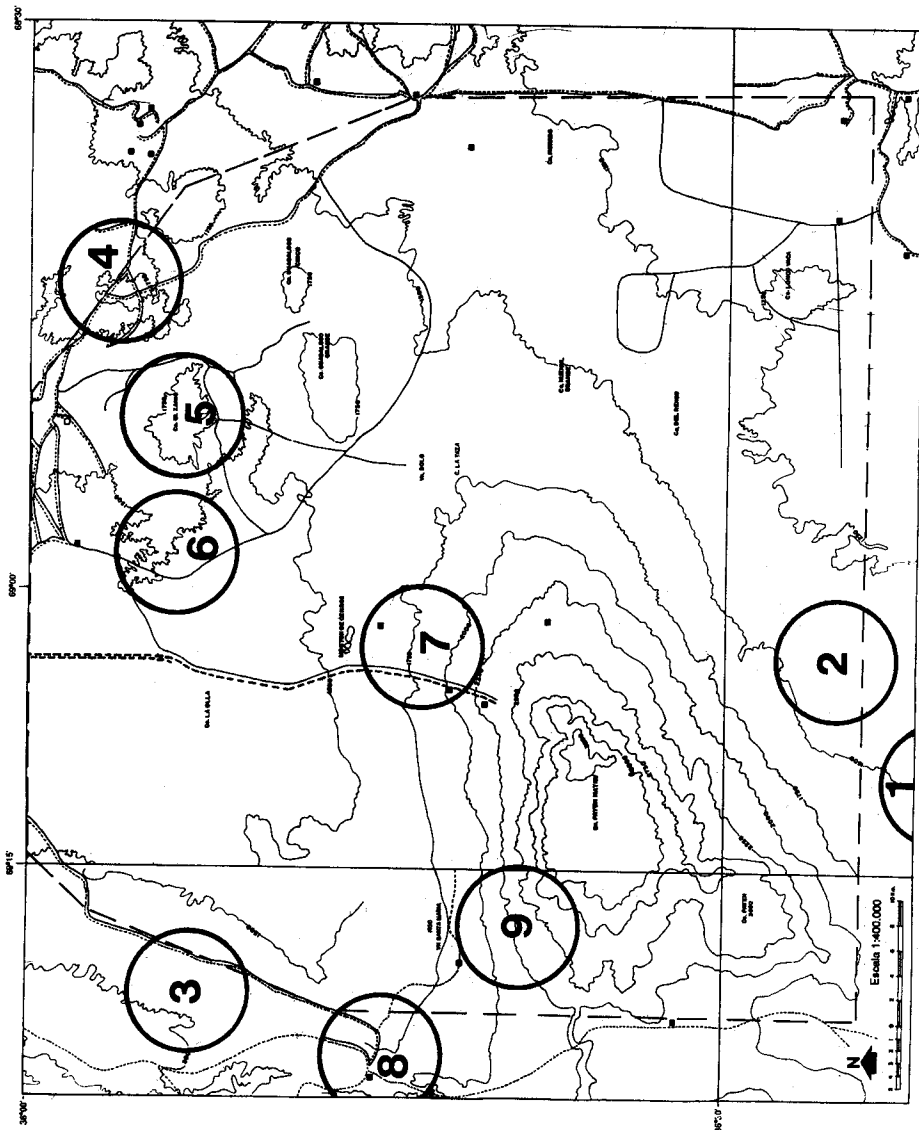


Figura 2. Sitios de valor arqueológico.

por su belleza, resultante del contraste entre las carbonillas negras y el amarillo pajizo de los coirones (*Stipa* div. spp). Por el oeste limita con una extensa e imponente colada volcánica, con basaltos rojos y negros.

Un atractivo particular lo constituyen las Huayquerías Coloradas. Formadas por murallones rojizos abruptos y de baja altura (20 m aproximadamente), contrastan notablemente con el verde claro de los pastizales de tupe (*Panicum urvilleanum*) de la llanura medanosa circundante. Entre las escarpadas rocas abundan los chinchillones, cuya coloración gris destaca sobre el fondo rojizo.

Análisis por el Índice de evaluación ambiental (IEA)

El valor escénico constituye un aspecto importante de la reserva, considerado en los fundamentos de creación de la misma.

Este valor, intrínseco a cada paraje, es fundamentalmente un hecho subjetivo, personal e intransferible. Resulta en una expresión sintética de los diferentes estímulos sensoriales logrados en cada individuo. Esa resultante sensorial, diferente en intensidad según cada observador, constituye una gradación en la percepción de la calidad ambiental.

En este análisis particular del paisaje se partió de la evaluación comparativa de 12 factores (geomorfológicos, biológicos y de uso) de una extensa área comprendida entre los 36°00'- 68°00' y los 37°30'- 68°30'. Esta área ocupa un importante sector del departamento de Malargüe. El análisis comparativo permitió definir dos grandes unidades de paisaje: una, de paisaje volcánico, que comprende al área

protegida, y otra que corresponde a extensos piedemontes hacia el sur y este de la anterior. Ambas unidades de paisaje definen a la región de La Payunia. Esta constituye pues un ecosistema resultado de la conjunción armónica de varios paisajes.

Específicamente en la primera unidad de paisaje se establecieron 14 parajes o localidades, que representan fielmente las diversas situaciones fisiográficas que se pueden encontrar en la reserva. Cada una de ellas fue evaluada por medio de 22 variables ambientales, obtenidas de los relevamientos temáticos efectuados en el área. Las variables ambientales consideradas se agruparon según tres factores: físicos, biológicos y de uso.

En el desarrollo de este ítem en este Plan de Manejo se ha seguido, en líneas generales, el esquema de Fines (1968) y de Leopold (1970), derivando en la obtención del que denominamos Índice de Evaluación Ambiental (IEA). Para la cuantificación cada variable se categorizó en una escala arbitraria de 1 a 5 (Martínez C., 1992).

La aplicación de este sistema de evaluación se efectuó en forma independiente en cada paraje elegido del área protegida (14 en este caso).

La aplicación de una escala arbitraria, propia para cada región, a estos valores permite establecer categorías donde ubicar a cada paraje de la reserva. En este caso se considera adecuada una escala de: 1-5 bajo, 6-10 medio, 11-15 alto.

Según el valor del IEA obtenido para cada uno de los 14 parajes, estos se pueden categorizar como de baja categoría (Cerro Lonco Vaca, Volcán Santa María y Barreal

de José Luis), de categoría media (Cerro Mucho Vale, Huayquerías Coloradas, Volcán Dolo, Cerro La Olla, Volcán Payún Liso, sector oeste y sector norte del Volcán Payún Matru) y categoría alta (Cerro Aparejo, Valle al sur de los Cerros Guadalosos, Cerro El Zaino y Carbonillas Negras (Fig. 3). La ubicación de cada uno de estos parajes en el área de la reserva, y su categoría, se muestra en la Figura 3.

INVENTARIO DE USOS Y DEMANDAS

Ganadería

Malargüe se destaca por poseer la mayor cantidad de ganado caprino dentro de la provincia de Mendoza (52%). En un plazo de 5 años (1982-86) incrementó el número de cabezas en un 34%.

El total de animales domésticos que impactan sobre el área protegida es de 13.975 cabezas. De estos, el 51% corresponde a caprinos, el 29% a ovinos, el 17% a vacunos y el 2,4% restante a equinos.

La práctica de manejo más común en la zona es la de pastoreo continuo a campo abierto. La rotación del ganado para evitar una excesiva presión de pastoreo no es habitual. La distribución de las escasas aguadas, no responde a una planificación para el manejo del rodeo.

El circuito comercial del producido, especialmente del ganado menor, se canaliza a través de acopiadores, cuya demanda es marcadamente estacional (diciembre).

En general en los puestos con ganado menor, predomina una economía de subsistencia, vendiendo sólo el excedente. Sin embargo se observa una tendencia a

incorporar el ganado bovino, que si bien exige mayor infraestructura y técnicas de manejo, tiene una venta sostenida durante el año.

La mayoría de los puesteros utilizan la llamada "agua del tiempo", tanto para consumo propio como del ganado. Este agua constituye un recurso de uso temporario, proviene de las lluvias de verano, acumulándose en grietas o depresiones de las rocas. Una vez agotadas estas reservas, deben emigrar con su ganado a zonas con aguadas permanentes, por lo general a menor altura.

Turismo

De acuerdo a los resultados de las encuestas, existe un marcado interés en desarrollar actividades de tipo turístico. Se considera que el relevamiento de intereses es indicativo, aunque no exhaustivo. El grado de organización, objetivos y conocimiento de la región son muy variados. Sólo una de las 8 propuestas receptadas ofrece un servicio de tipo educativo, siendo el resto estrictamente recreativas. La localización de actividades propuestas se ilustra en Figura 5.

Dos de las entidades proponen recorridos guiados con acceso a miradores, incluyendo safari fotográfico. Cuatro planifican recorridos a caballo, en tres de los casos con escalada. Una entidad propone recorrida en moto enduro con safari fotográfico, y la última planifica una cacería con trofeos. Esta última no condice con los objetivos fijados para el área protegida.

En cinco de los casos incluyen pernoctadas a campo (dos de ellas de varios días). La gran mayoría concentra

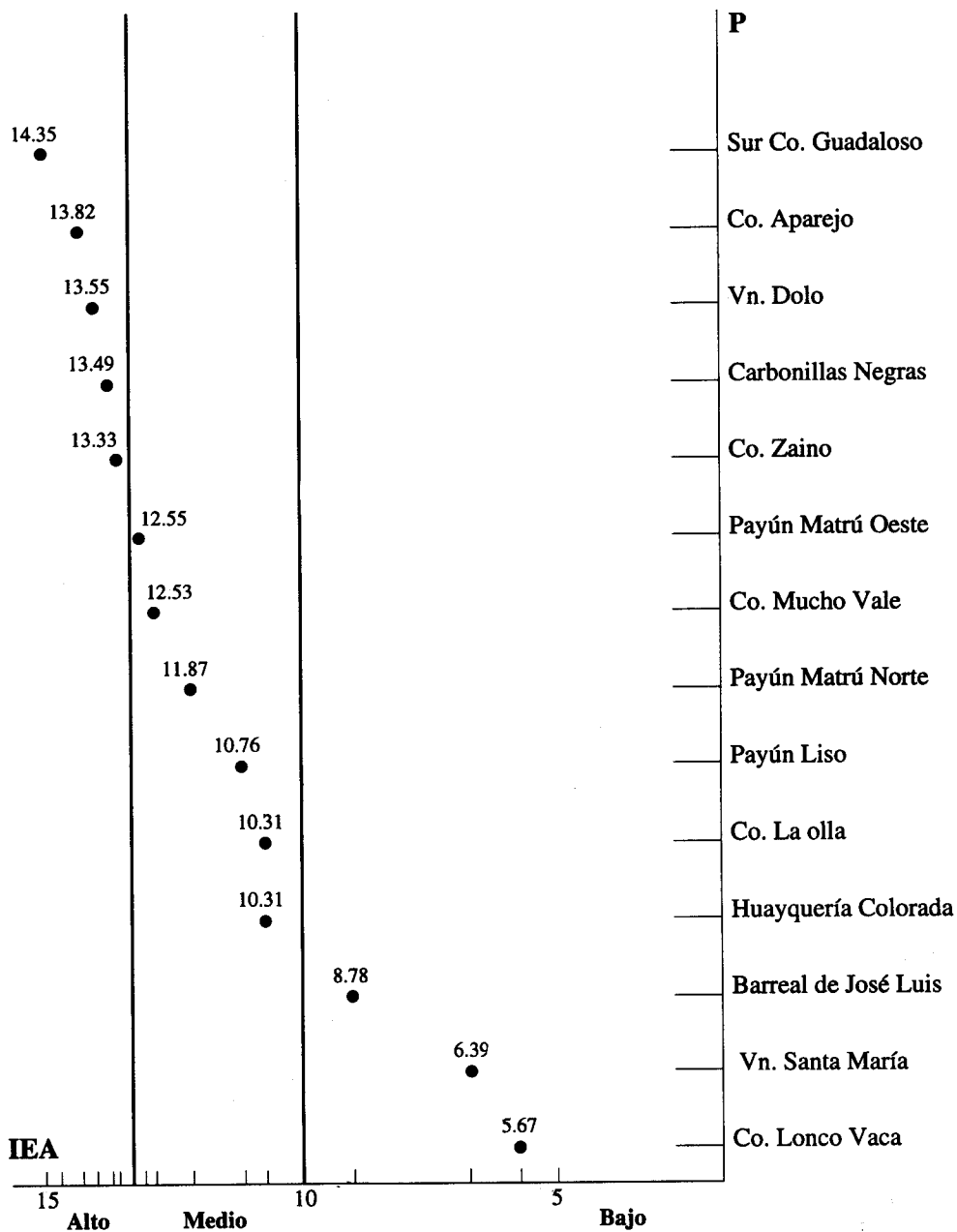


Figura 3. Calificación de los principales parajes (P) de la reserva, según el índice de evaluación ambiental (IEA)

las actividades en verano. Cinco de las propuestas se encuentran en estado de planificación, mientras las tres restantes cuentan con evaluación económica y de mercado. Una de estas últimas ha iniciado la construcción de infraestructura habitacional en el límite de la reserva.

Actividades petrolíferas

De acuerdo a la política petrolera de Argentina, en junio de 1989 se firmaron algunos contratos por el Plan Houston. Entre esos contratos se adjudicó a la Compañía Perez Companc un área para exploración y explotación de hidrocarburos denominada Payún Norte (área CNQ6). Parte de este área se superpone con tierras de la reserva Provincial La Payunia, en su sector occidental. El área de la reserva afectada por actividades petrolíferas ascendería a 153.000 ha (un 34% de su superficie).

Las actividades involucradas en la exploración y explotación petrolífera suelen estar prohibidas dentro de las áreas protegidas (Moore, 1985). Debido a la prioridad otorgada a estas actividades por la Ley Nacional de Hidrocarburos, se procuró arribar a un acuerdo para reducir el impacto de las mismas sobre el ambiente del área protegida. Las gestiones efectuadas por el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, el Capítulo Malal-Hué de la Fundación Vida Silvestre Argentina, el equipo de trabajo del Proyecto N° 9 y la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia, dieron como resultado un Acta Acuerdo entre los mismos y la Compañía Perez Companc. En ella dicha empresa se comprometió a minimizar las alteraciones en el área y contrató un guardaparque para

supervisar su cumplimiento durante el primer período de exploración (abril a junio de 1990). Durante dicho período las actividades se desarrollaron en la pendiente noroeste del Payún Matru y zona de arenas negras

(Figura 6). No se dispone de información acerca de la reiniciación de actividades en el área, aunque la Compañía tiene previsto continuar la exploración en el resto de la zona adjudicada. Con respecto al inicio de la actividad de explotación, está supeditada a los resultados que se obtengan en el análisis sísmico.

Percepción de la reserva por el habitante de la ciudad de Mendoza

De las 84 personas entrevistadas, las dos terceras partes eran de sexo masculino, entre 15 y 25 años, estudiantes.

Sólo un 14% conocían La Payunia en forma directa, y un 41% a través de comentarios, lectura de artículos periodísticos o por videos. Un 56% de los hombres y un 24% de las mujeres no tenían conocimiento sobre esta área protegida; no se observaron diferencias según la edad. Estudiantes y profesionales mostraron mayor conocimiento.

Un 50% de los entrevistados consideraron benéfico que se organizaran visitas guiadas a la reserva, proponiendo un tercio que éstas fueran obligatorias en las escuelas. Los de mayor edad se volcaron hacia la obligatoriedad.

Entre los objetivos que cumpliría la difusión y visitas al área protegida, un 42% opinó que aportarían al mejor cono-

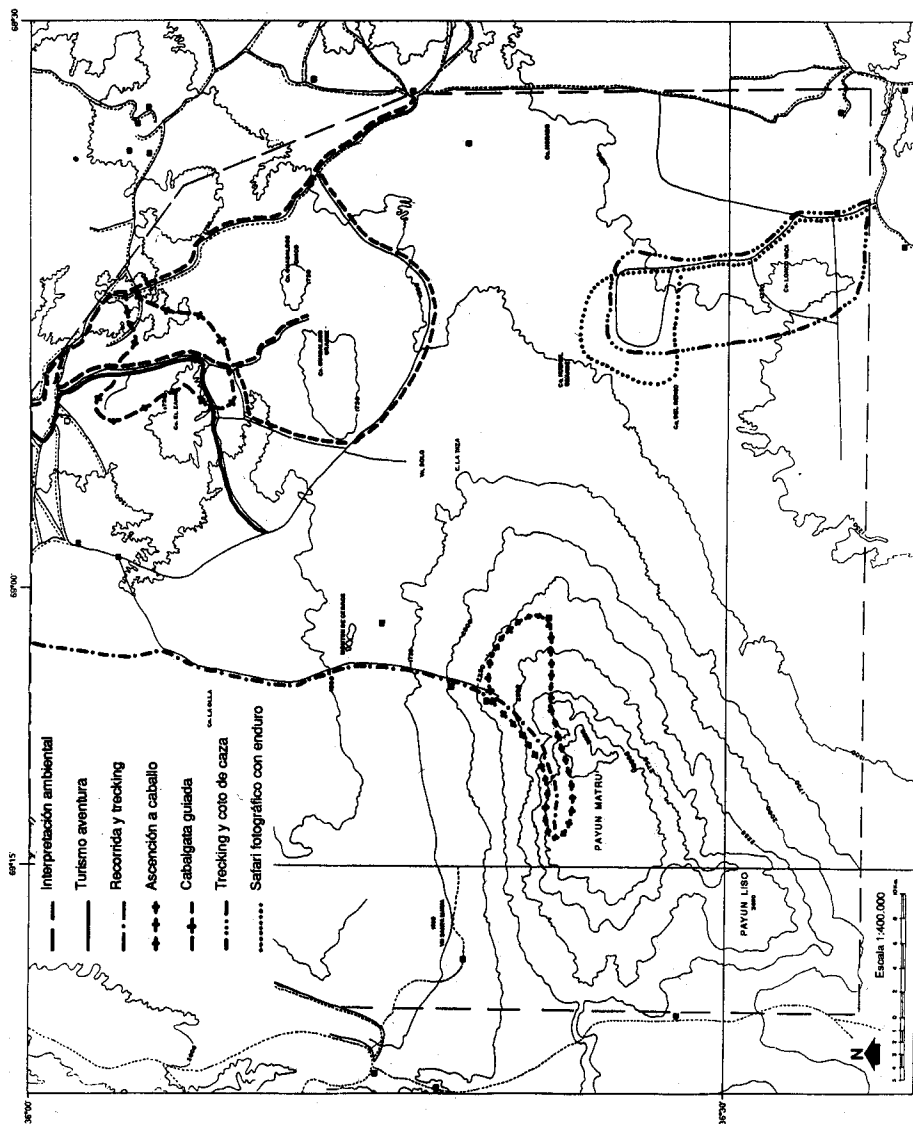


Figura 5. Localización de las propuestas de tipo turístico relevadas por encuestas

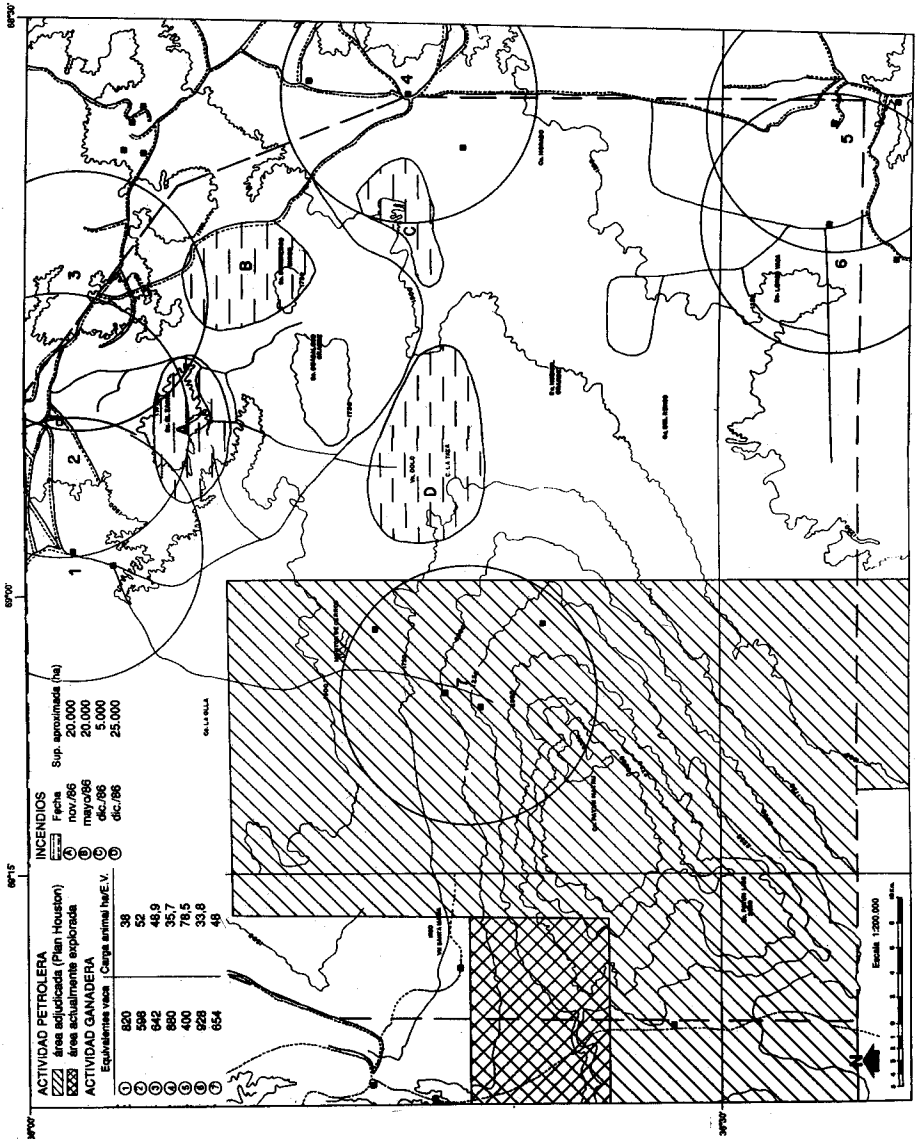


Figura 6. Impactos actuales y potenciales.

cimiento de las riquezas naturales de Mendoza, un 39% a la protección de los recursos naturales, principalmente faunísticos, y el 18% restante al desarrollo del turismo.

INVENTARIO LEGAL

Tenencia de la tierra

El territorio del área protegida está constituido por 192.996 ha de tierras fiscales, declaradas reserva Total por Decreto N° 3917 del 11 de octubre de 1982, y alrededor de 250.000 ha de tierras de dominio privado.

Los terrenos fiscales están compuestos por los siguientes lotes: III-1-I, III-1-III, III-1-IV, III-1-V, III-1-VIII, III-1-IX, III-2-IV y V-7-IV (Fig. 7).

En el Anexo 3 se detalla la pertenencia y características de cada uno de los inmuebles privados ubicados dentro de los límites propuestos para el área protegida.

El análisis de la situación jurídica actual de los inmuebles de propiedad de personas privadas dentro del área propuesta para la reserva permite arribar a las siguientes conclusiones:

- sólo cinco de los inmuebles son de inscripción reciente, lo que hace presumir que los mismos están efectivamente ocupados por sus titulares. Corresponden a los lotes denominados III-1-V-I, III-1-VII-1y3, III-2-I-1a6, V-6-I y V-6-II (Fig. 7).

- el resto de los inmuebles, adquiridos a principios de siglo, fueron vendidos a mediados del siglo, entraron en sucesión de sus titulares, o nunca fueron transferi-

dos. Es factible que muchos de los propietarios de esos bienes nunca realizaron la correspondiente escrituración.

Ocupaciones sin título

Muchos de los terrenos, principalmente aquellos que no tienen una inscripción reciente, están ocupados por puesteros o intrusos, que pueden haber iniciado juicios por título supletorio a fin de adquirir la propiedad de los mismos.

En ninguno de los juzgados civiles de primera instancia de la ciudad de San Rafael se ha constatado hasta la fecha (febrero de 1991) la existencia de juicios por títulos supletorios iniciados en contra de la Provincia, sobre inmuebles ubicados dentro de los límites del área protegida.

Inventario de infraestructura existente

Caminos y huellas

La reserva se encuentra vinculada por el norte a San Rafael, a través de la ruta 180; por el este a Santa Isabel (La Pampa) por la ruta 186 y conexión con la ruta 10, y por el oeste a Malargüe, por la ruta 186 directamente, o a través de las rutas 181 o 183. Las rutas no son pavimentadas, efectuando Vialidad Provincial un mantenimiento periódico.

Un 70% del perímetro del área protegida (177 km), se halla bordeado por rutas: por el oeste la ruta 183, por el norte la 186 y por el este la 180.

Internamente la reserva está surcada por huellas, en regular estado de conservación, que suman 154 km en el sector norte del área protegida, y 83 km en el sureste.